

1. Pensar la paz en la Universidad de Colima: la opinión de las estudiantes de Licenciatura

ANTONIO GÓMEZ-NASHIKI*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.241.01>

Agradecimientos

A la directora del Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria de la Universidad de Colima, Mtra. Gabriela Vargas Rueda, por las facilidades brindadas para la realización de esta investigación y a los Maestros Sofía Camorlinga Camacho y Edgar Fidel Lozano Salmorán, coordinadores del proyecto.

Resumen

El objetivo de la investigación fue analizar opiniones, valores y concepciones del estudiantado y profesorado de diferentes licenciaturas de la Universidad de Colima, México, sobre la paz y la cultura de paz. Se realizaron entrevistas en las diferentes licenciaturas, en este el capítulo sólo se muestran los resultados de las estudiantes. Se utilizó la teoría fundamentada como herramienta de análisis. Entre los principales hallazgos, las universitarias señalaron que: la noción de paz es parte de un proceso cotidiano y en construcción a largo plazo; no identifican conflictos graves en la Universidad, pero a nivel cotidiano enfrentan difíciles retos en la convivencia; la desigualdad en el trato en el salón de clase y la preferencia que promueven algunos docentes

* Doctor en Ciencias con especialidad en Investigaciones educativas. Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Pedagogía, Universidad de Colima, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9411-2422>

hacia los hombres; varias agresiones verbales y el acoso constante; la prevalencia de una cultura machista que se manifiesta por medio de “bromas”, burlas y descalificaciones; la justicia es parcial en favor de los varones; el tema de la violencia en el noviazgo y entre pares aún no se visualiza fácilmente, pero es frecuente y tiene repercusiones negativas que requieren más atención por parte de directivos y el profesorado. En conclusión, las entrevistadas manifestaron, como parte de una cultura de paz, que el estudiantado, profesorado, autoridades y personal administrativo, se capacite en igualdad de género y no discriminación de manera constante, como parte de una política institucional, con el propósito de ir generando un cambio que actúe con mayor rigor ante las distintas manifestaciones de violencia de género.

Palabras clave: *Educación para la paz, mujer-estudiante, enseñanza superior, estereotipo sexual, violencia.*

Introducción

La erradicación de la violencia es uno de los principales desafíos que enfrentan las instituciones de educación superior en el país; algunos autores señalan que se trata de un fenómeno que se ha incrementado de manera preocupante en las dos décadas recientes y que es necesario indagar a partir de la voz de sus protagonistas (Güereca *et al.*, 2020; Santana *et al.*, 2021). Por ello, la siguiente investigación se enfoca en la perspectiva de las estudiantes de una universidad pública, así como algunas acciones y estrategias que proponen para su atención.

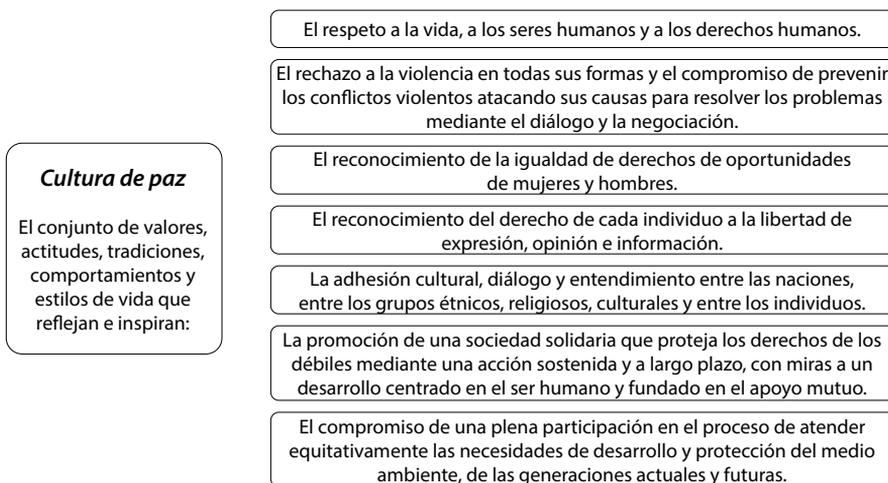
Paz y cultura de paz

En este capítulo retomaremos el concepto de paz positiva de Johan Galtung, que centra su atención en la construcción de justicia y desarrollo para que todos los seres humanos puedan satisfacer sus necesidades básicas; señala además que, mientras exista violencia, se deberá actuar para mantener la esperanza, valores positivos y el fortalecimiento del tejido social (Galtung, 1990).

La cultura de paz (CP) progresivamente ha ido incorporando distintas preocupaciones sociales que inciden en el bienestar de los individuos; por ejemplo, el concepto de CP de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), incluida en la *Declaración y programa de acción sobre la cultura de paz A/53/243*, como se muestran en el siguiente cuadro:

Figura 1

Definición y temas de la cultura de paz



Fuente: ONU (1999).

Educación para la cultura de paz

La educación desde esta perspectiva supone una importante tarea de enseñanza para lograr una formación integral de los individuos y el desarrollo de una autonomía y una enseñanza que privilegie conocimientos, valores y habilidades encaminados a promover la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos, la participación democrática, la tolerancia a opiniones diversas, la solución pacífica de los conflictos y el rechazo a la violencia en sus distintas manifestaciones (Tuvilla, 2014).

El vínculo entre la educación y la paz ha sido explorado de manera importante al menos desde hace dos décadas (Hicks, 1993), destacando la relevancia de la formación en la escuela, no sólo en el aspecto disciplinar,

sino también axiológico y socioemocional que se imparte en las instituciones educativas en los distintos niveles y que es necesario impulsar.

Cultura de paz con perspectiva de género

La literatura sobre el tema es vasta y existen distintos conceptos sobre el género, sin embargo, recuperamos el concepto de Segato, quien señala que: “(...) género no es otra cosa que una categoría analítica que pretende dar cuenta de cómo representaciones dominantes, hegemónicas, organizan el mundo de la sexualidad, de los afectos, de los roles sociales y de la personalidad” (2018, p. 26).

Por esta razón, la cultura de paz con perspectiva de género busca eliminar las desigualdades y promover la inclusión de todas las identidades de género, así como el tipo de convivencia que requiere del respeto de los derechos de todos los participantes; busca promover alternativas pacíficas para abordar los conflictos y erradicar la violencia de género en todas sus formas que, más allá de los diversos posicionamientos, deben negociarse por medio del diálogo inclusivo y la participación significativa de todas las partes interesadas (Loaiza, 2010).

El proyecto de cultura de paz en la Universidad de Colima incluyó la participación del profesorado y estudiantado de diferentes licenciaturas; sin embargo, en este capítulo sólo retomaremos la opinión de 11 estudiantes mujeres. El objetivo general fue analizar opiniones, valores y concepciones del estudiantado y profesorado de diferentes licenciaturas sobre la cultura de paz, con el propósito de buscar oportunidades de mejora para las estudiantes, así como el diseño de políticas institucionales y estrategias que contribuyan a generar espacios de paz.

Método

Se utilizó la propuesta de la teoría fundamentada de Strauss y Corbin (1998) para el análisis e interpretación de la investigación. Desde esta ruta, el investigador “recoge, codifica y analiza datos en forma simultánea” (Soneira,

2006, p. 155), y somete los datos a un proceso metódico, sistemático e interpretativo.

Participantes

Se integró una muestra cualitativa, intencional y no representativa estadísticamente (Miles y Huberman, 1994). Fueron 11 estudiantes (3 de sexto y 8 de octavo semestre) de diferentes áreas del conocimiento, cuyas edades oscila entre los 19 y 22 años.

Tabla 1

Estudiantes entrevistadas por licenciatura, semestre y delegación

Facultades	Estudiantes	Semestre	Delegaciones
Ciencias	1	6°	Colima
Ciencias Políticas y Sociales	1	8°	Colima
Contabilidad y Administración	1	6°	Colima
Letras y Comunicación	1	8°	Colima
Medicina	1	8°	Colima
Ingeniería Civil	1	8°	Colima
Ingeniería Electromecánica	1	8°	Coquimatlán
Ciencias Marinas	1	6°	Manzanillo
Medicina Veterinaria y Zootecnia	1	8°	Tecomán
Pedagogía	1	8°	Villa de Álvarez
Filosofía	1	8°	Villa de Álvarez
Total	11		

Fuente: Elaboración propia.

Técnicas

La investigación inició en marzo de 2022 y finalizó en marzo de 2023. Se realizaron entrevistas presenciales y por medio de las plataformas Google Meet y Zoom, a partir de un guion. En el protocolo de la entrevista se les dio a conocer a los/las participantes los objetivos del proyecto, así como los temas a tratar: cultura de paz, tipos de conflictos en la institución, igualdad de oportunidades, valores asociados a la convivencia pacífica, entre

otros, y se solicitó su autorización para grabar los testimonios y publicarlos en textos relacionados con el tema de la paz. Se les informó que se utilizarían seudónimos para guardar el anonimato. En todos los casos estuvieron de acuerdo con las condiciones. Participó personal del Centro de la Familia Universitaria de la UdeC (Universidad de Colima), así como 20 estudiantes que ayudaron a realizar y transcribir las entrevistas como parte de su práctica profesional y servicio social.

Procedimiento

De acuerdo con la propuesta de Strauss y Corbin (2002), se llevaron a cabo dos etapas de codificación. En la primera, denominada abierta, se procedió a identificar en cada frase aquellos aspectos relacionados con los temas del proyecto y marcarlos de diferentes colores (*labeling*), la segunda etapa fue la codificación sucesiva para identificar los diferentes patrones. Al final, se realizó una corrección de errores en la codificación y la fusión de categorías redundantes o similares.

Resultados y discusiones

La siguiente tabla muestra las categorías y subcategorías identificadas:

Tabla 2

Categorías y subcategorías de análisis

Concepciones	Cultura de paz, proceso complejo, retos cotidianos de manera permanente.
Percepciones	Trato desigual entre hombres y mujeres; una cultura machista muy arraigada
Valores	Respeto, igualdad, justicia, libertad, tolerancia
Violencia(s)	Verbal y psicológica: maltrato entre pares; en el noviazgo

Fuente: Elaboración propia.

Se presenta a continuación el material empírico conforme a las categorías mencionadas y algunos de los testimonios de las estudiantes entrevistadas.

Concepciones

Se entiende como el conjunto de saberes y creencias acerca de un tema específico, en el cual se identifican determinados rasgos, con la finalidad de definirlo y que se vincula con vivencias y convicciones del sujeto para configurar sentidos interpretativos (Holzapfel, 2005).

Sobre la paz y la cultura de paz, señalaron las entrevistadas que en la universidad “hay paz”, “se siente paz” y lo mencionan a partir de que no se identifican “conflictos graves o muy graves”. Sin embargo, manifiestan que se minimizan los problemas negativos a nivel cotidiano, como lo señala Raquel, estudiante de ingeniería civil: “Sí, hay paz en la universidad, porque no hay conflictos graves o muy graves (...), pero no se pone mucha atención en lo que pasa todos los días, en donde hay descalificaciones y bromas de mal gusto a las compañeras”.

El concepto de paz no se visualiza solamente como algo dado, pues está lejos de ser señalado como una postura pasiva y se reconoce el conflicto como parte de la interacción cotidiana por parte de las estudiantes. Al respecto, Irma, estudiante de Letras y Comunicación, señaló: “Así como paz o cultura de paz no me he puesto a pensar mucho [risas], pero lo que sí, es que es necesario denunciar lo que está mal cuando se pasan de lanza con alguna mujer”.

Percepciones

La percepción es un proceso mental que combina tanto aspectos cognitivos como distintos códigos sensoriales, además de información relacionada con los conocimientos previos que, por un lado, se tienen del medio que rodea al individuo, y por otro, son aspectos que le ayudan a dar sentido a su mundo (Neisser, 1981).

Las entrevistadas identifican a la universidad como lugar de vida y protección, así como el reconocimiento de un contexto estatal con fuertes problemas de violencia en contra de las mujeres: feminicidios, violencia intrafamiliar y violencia social, como lo señala Irene, estudiante de Contabilidad y Administración: “Está muy feo lo que está pasando en Colima (...)

da tristeza cómo se han puesto las cosas, más inseguridad y mucha violencia, ¡y para nosotras más! (...), qué bueno que en la universidad no pasen cosas así”.

Sobre la percepción acerca de la igualdad de género, las opiniones señalan que es necesario mayor disposición y apertura por parte de los varones, como lo señaló María, estudiante de Ciencias Marinas:

[...] yo creo que no se lo toman en serio, por más cursos que se les dé, les vale y si llegan a ir [...] todos deberían de ir, ¡pero todos a terapia, maestros y estudiantes! porque es claro que el trato es muy desigual [...] siempre minimizando las burlas y bromas hacia nosotras [...] por eso no se calma.

Valores

Los valores considerados como principios éticos, porque guían nuestras acciones y decisiones para lograr la construcción de una sociedad más justa y feliz, como define Cortina (2009), fueron mencionados por varias de las participantes. La importancia que le atribuyen las entrevistadas a los valores como respeto, igualdad, justicia, libertad y tolerancia se relacionan con la relevancia que éstos adquieren como referentes que regulan a la sociedad (Escamez y Ortega, 1986), y como pautas de comportamiento y criterios de referencia para lograr una convivencia pacífica.

Las estudiantes entrevistadas insistieron en que no hay igualdad en el trato y respeto a sus derechos; así lo mencionó Rosaura, estudiante de Ciencias Políticas: “(...) para nadie es secreto, hay acoso de compañeros, intendentes y uno que otro maestro (...), no siempre se hace justicia (...) ¿Cuántos han aparecido en los tendaderos? El puño de güeyes y, ¿por qué no les meten denuncia? No hacen nada, ¿qué más quieren para actuar?”.

Violencia(s)

La violencia está presente en todos los sectores sociales y se manifiesta de diversas maneras, “las raíces de los conflictos frecuentemente se encuentran

en la violencia estructural y en la violencia cultural, y cada forma de violencia fomenta otras formas de violencia” (Mouly, 2022, p. 17), de ahí su complejidad para atenderla y mitigarla.

En el discurso de las estudiantes, el común denominador fue señalar la prevalencia de rasgos de violencia verbal en la Universidad en contra de ellas, como lo manifestó Rosa, estudiante de Ciencias: “(...) de una cultura machista muy arraigada, estamos ante mucha presión e insinuaciones machistas todo el tiempo”.

Sobre la violencia verbal, las entrevistadas coincidieron en señalar que es la más evidente, así lo dijo Teresa, estudiante de Ingeniería: “(...) a diario salen con sus pinches comentarios sexosos (...) Cuando quieren te pueden estar diciendo de cosas vulgares y les reclamas y te dicen que es broma”.

Un tema que enfatizaron, y que no en todos los casos llega a las autoridades o al profesorado, son las relaciones de violencia en el noviazgo que experimentan algunas de sus compañeras. Señalaron que es difícil afrontarlo, por la desconfianza que tienen las denunciantes acerca del protocolo para la atención de la violencia de género.

Los resultados de esta investigación confirman lo señalado por Pérez (2018) y Cebolla-Baldoví y García-Raga (2021), respecto a la manera en que la percepción sobre la cultura de paz ha cambiado, que reconoce su construcción como parte de un proceso complejo y dinámico en donde coexiste con el conflicto, así como la necesidad de fomentar la participación de todos los integrantes en las instituciones educativas. Estos integrantes toman como referencia sus emociones, valores, conceptos, percepciones o significados, con el propósito comprender, intervenir y transformar los conflictos, es decir, una perspectiva intersubjetiva que promueva el diálogo para esclarecer los acuerdos que se requieren para promover la cultura de paz de manera permanente, con el fin de crear espacios seguros y libres de violencia para mejorar la convivencia de las estudiantes (Pereira, 2020; Santana *et al.*, 2021).

De manera similar a los resultados encontrados por Sánchez (2016), identificamos en las entrevistas la percepción de desventaja de las mujeres en relación con los hombres que, si bien en nuestro caso sólo recupera la narrativa de las estudiantes, es parte de las brechas de género en materia de oportunidades que prevalece en las instituciones de educación superior. Desde este enfoque, coincidimos con Spivak (1988) al señalar que la vio-

lencia epistémica, bajo un velo de aparente igualdad, impide el avance y reconocimiento de las aportaciones científicas y académicas de las mujeres en las universidades, pues trata de invisibilizarlas, tal y como lo refieren las estudiantes en el trato que reciben en el salón de clase por parte de sus compañeros y docentes varones.

La narrativa de las estudiantes entrevistadas concuerda con los resultados de Cerva-Cerna (2020) y Añón (2021), sobre el tema de la violencia hacia las mujeres en las universidades, sus distintas manifestaciones como el acoso y hostigamiento sexual, discriminación y sexismo, así como la necesidad de eliminar las desigualdades, promover la inclusión de todas las identidades de género y mejorar la convivencia que requiere del respeto de los derechos de todos los participantes.

El acoso y el hostigamiento como formas reiteradas de violencia sexual en las universidades ha impulsado la aparición de protocolos para la prevención, gestión, mitigación y sanción de dichas conductas, en donde las estudiantes y académicas activistas de diversas instituciones han tenido un papel destacado. Sin embargo, estos instrumentos han enfrentado problemas para su implementación y uso, como lo manifiestan los testimonios recuperados, y que coinciden con lo mencionado por Güereca *et al.* (2020), en el sentido de que estos documentos no son conocidos por las estudiantes o reconocidos como legítimos, además de presentar otro tipo de problemáticas, por ejemplo, que la normatividad en las instituciones de educación superior no está armonizada con los instrumentos internacionales, por lo que requiere de una revisión para hacer los ajustes correspondientes.

Los resultados obtenidos coinciden también con el trabajo de Rodríguez *et al.* (2018), sobre la dificultad de abordar el tema de la violencia en las instituciones de educación superior, debido a que se trata de un aspecto sensible e incómodo de contar para las víctimas, como ocurre con la violencia en el noviazgo, porque las estudiantes afectadas no lo comunican o denuncian, lo que agrava su situación al no recibir atención oportunamente. Por ello es importante promover estudios que recuperen la voz del estudiantado, como lo señala Chapa *et al.* (2022).

Conclusiones

De acuerdo con las entrevistadas, se reconoce que la paz no es una utopía por realizar, sino parte de un proceso cotidiano, en el cual las estudiantes enfrentan retos y adoptan una postura crítica ante los diversos acontecimientos que se presentan en el entorno educativo, personal y social.

Las entrevistadas manifestaron la urgencia de que estudiantes, profesorado y personal administrativo se capaciten en igualdad de género y no discriminación, con el propósito de generar un cambio. De igual manera, están de acuerdo en que se actuó con mayor rigor ante las distintas manifestaciones de violencia de género, pues en su opinión la justicia es parcial, en favor de los hombres.

Es importante mencionar la importancia de los protocolos como estrategia que varias instituciones de educación superior han seguido para atender estos fenómenos; sin embargo, es imperativo brindarles mayor difusión en los distintos ámbitos, pues las entrevistadas en general manifestaron una idea parcial de estos instrumentos, aunque hasta el momento son los mecanismos institucionales con los que se cuenta, de ahí la importancia de conocerlos y saber utilizarlos adecuadamente.

Además de capacitar de manera permanente a autoridades, personal administrativo, profesorado y estudiantado, es importante insistir en que estos instrumentos deben ser revisados y evaluados periódicamente.

De los testimonios recuperados destaca el tema de la violencia en el noviazgo, que es un problema sobre el que es necesario indagar más, aunque presenta un reto importante por la dificultad para acceder a información sensible, así como por las repercusiones que conlleva en la identidad de las estudiantes.

Una limitante importante de esta investigación es que sólo dio cuenta de una pequeña muestra de estudiantes, por lo que es importante, en futuras indagaciones, ampliar el número de participantes e incorporar la voz de todos los sujetos de la institución: estudiantado, profesorado, personal administrativo y autoridades universitarias, con la finalidad de tener una visión de conjunto de los distintos temas abordados y promover una cultura de paz que se construya con la participación colectiva, basada en una convivencia

pacífica que rechace toda forma de violencia y asuma el compromiso de prevenir los conflictos violentos, que atienda los problemas mediante el diálogo y la negociación y garantice el pleno reconocimiento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Referencias

- Añón, J. (2021). La violencia contra las mujeres como discriminación. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 71(280-2), 617-654. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2022.280-2.79533>.
- Cebolla-Baldoví, R., y García-Raga, L. (2021). Un enfoque teórico-legislativo del conflicto escolar: hacia nuevos modelos de gestión, *Revista de Paz y Conflictos*, 14(2), 56-86. <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.v14i2.21186>
- Cerva-Cerna, D. (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), 177-205. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76434>
- Cortina, A. (2009, 2 de julio). *Los valores éticos como clave para la transformación social* [ponencia]. 18ª Escola d'Estiu de Serveis Socials. Conferència de clausura. <https://www.diba.cat/documents/14465/17878/benestar-descarrega-eticaacortina-pdf.pdf>
- Chapa, A. C., Cadena, I., Almanza, A. M. y Gómez, A. H. (2022). Violencia de género en la universidad: percepciones, actitudes y conocimientos desde la voz del estudiantado. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 77-91. <https://doi.org/10.21500/22563202.5648>.
- Escamez, J., y Ortega, P. (1986). *La enseñanza de actitudes y valores*. Nau Llibres.
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305. <https://www.galtung-institut.de/wp-content/uploads/2015/12/Cultural-Violence-Galtung.pdf>
- Güereca, E. R., Huacuz M. E., y Moreno E. (coords.) (2020). *Estrategias de intervención ante la violencia por motivos de género en las instituciones de educación superior*. UAM.
- Hicks, D. (comp.) (1993.) *Educación para la paz*. Ministerio de Educación y Ciencia. Morata.
- Holzapfel, C. (2005). *A la búsqueda del sentido*. Random House Mondadori.
- Loaiza, A. M. (2010). La perspectiva de género y las relaciones pacíficas entre hombres y mujeres. La asignatura pendiente en la investigación para la paz, *Revista UIS Humanidades*, 38(2), 95-111. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistahumanidades/article/view/2414/2747>
- Miles, B., y Huberman, A. (1994). *Qualitative data analysis: a source book of new methods*. Sage.
- Mingo, Araceli. (2020). El tránsito de estudiantes universitarias hacia el feminismo. *Per-*

- files educativos*, 42(167), 10-30. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.167.59063>
- Mouly, C. (2022). *Estudios de paz y conflictos. Teoría y práctica*. Peter Lang-FLACSO.
- Neisser, U. (1981). *Procesos cognitivos y realidad. Principios e implicaciones de la psicología cognitiva*. Marova.
- Organización de las Naciones Unidas (1999, 6 de octubre). *Declaración y Programa de Acción sobre la Cultura de paz A/53/243*. https://fund-culturadepaz.org/wp-content/uploads/2021/02/Declaracion_CulturadPaz.pdf
- Pérez, G. (2018). *Construir paz y transformar conflictos. Algunas claves desde la educación, la investigación y la cultura de paz*. ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara.
- Rodríguez, R., Riosvelasco, L., y Castillo, N. (2018). Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. *Escritos de Psicología*, 11(1), 1-9. <https://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2018.2203>
- Sánchez, F. (2016). *La violencia en las escuelas. El caso de las escuelas secundarias de las zonas metropolitanas de Xalapa y Veracruz* [Tesis doctoral, Universidad Veracruzana]. Repositorio institucional. <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/47018>
- Santana, D., Pérez, N., y Morales, D. (2021). La formación de la cultura de paz en la educación superior, *Revista de paz y conflictos*, 14(2), 234-248. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v14i2.18499>
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo.
- Spivak, G. C. (1988). Can the subaltern speak? En N. Carry y L. Grossberg (Eds.), *Marxism and the interpretation of culture* (pp. 271-313). Urbana-Champaign, IL: University of Illinois Press.
- Pereira, M. I. (2020). Uma perspectiva de gênero sobre a participação das mulheres nos processos de paz. *Revista Latinoamericana de estudios de la paz y el conflicto*, 1(2) 79-91. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v1i2.9834>
- Soneira, A. (2006). La teoría fundamentada en los datos (*Grounded Theory*) de Glaser y Strauss. En Irene Vasilachis (ed.). *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 153-173). Gedisa.
- Strauss, A., y Corbin, J. (1998). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory* (2a ed.). Sage.
- Tuvilla, J. (2004). *Cultura de paz. Fundamentos y claves educativas*. Desclée de Brouwer.